



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°459-2025-CACLI

Lima, 25 de julio del 2025

BERTHA INES POMAR FLORES, identificado con DNI N°**15591562** de profesión Abogada, en calidad de **ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI** y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de LIMA del proceso seguido **HARRY HANS MEZA CARBAJAL** contra **DIANA AURELIA ARAKAKI MACHUCA** y **HECTOR ALEX GUZMAN ROMERO** sobre **EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente **No.017-2025**, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** del inmueble de propiedad de la parte demandada sito en:

URBANIZACION CONDEVILLA SEÑOR Y VALDIVIESO MZ. R1, LOTE18, ETAPA PRIMERA, ZONA0-5-6, DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRAS PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P01196168, de la SUNARP – zona Registral No IX SEDE LIMA.

Por lo que se ha nombrado como Martillero Publico a **KATIA MAJLUF DELAUDE DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 310, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá **PUBLICAR** por tres días: **13, 14 y 15 DE AGOSTO DEL 2025** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **BERTHA INES POMAR FLORES**,.

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA

ABOG. BERTHA INES POMAR FLORES
ARBITRO



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente : 017-2025
Secretaría Técnica : ROSA MARIA ROSALES CASTILLO
Sumilla : 1.- Fecha Primero, Segundo y Tercer Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑORA ARBITRO BERTHA INES POMAR FLORES DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por HARRY HANS MEZA CARBAJAL contra DIANA AURELIA ARAKAKI MACHUCA, HECTOR ALEX GUZMAN ROMERO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°09 que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 26 de agosto del 2025 a las 10:40 am

Segunda convocatoria: 01 de setiembre del 2025 a las 10:40 am

Tercera convocatoria: 08 de setiembre del 2025 a las 10:30am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sra. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 17 de julio del 2025.





KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310 PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 017-2025)

En los seguidos por HARRY HANS MEZA CARBAJAL contra DIANA AURELIA ARAKAKI MACHUCA, HECTOR ALEX GUZMAN ROMERO sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°017-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dra. BERTHA INES POMAR FLORES, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Urbanización Condevilla Señor y Valdivieso Mz R1, Lote18, Etapa Primera, Zona0-5-6 en el Distrito de San Martín de Porras, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P01196168 de Oficina Registral N°IX – Sede Lima.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00020 hasta por la suma de S/187,500.00 SOLES a favor de HARRY HANS MEZA CARBAJAL, así consta en escritura pública de fecha 28/06/2024. 2)RESTRICCION CONTRACTUAL Asiento N°00021 la mutuaría DIANA AURELIA ARAKAKI MACHUCA se compromete a no dar en arriendo, usufructo, uso o habitación al inmueble arriba mencionado por el periodo de 10 meses. Así consta en Escritura Pública con fecha 28/06/2024. 3)CANCELACION DE HIPOTECA Asiento N°00022 se levanta hipoteca del asiento N°17 con escritura pública con fecha 15/07/2024 ante Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. 4)CANCELACION DE HIPOTECA Asiento N°00023 se levanta restricción contractual en el asiento N°18, así consta en escritura pública 15/07/2024 ante Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. 5)INSCRIPCION DE DEMANDA ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00024 mediante resolución N°2 de fecha 17/03/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 196,066.14 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS CON 14/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 130,710.76 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS DIEZ CON 76/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 111,104.14 (CIENTO ONCE MIL CIENTO CUATRO CON 14/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 94,438.52 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 52/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 26 de agosto del 2025 a las 10:40 am

Segunda convocatoria: 01 de setiembre del 2025 a las 10:40 am

Tercera convocatoria: 08 de setiembre del 2025 a las 10:30am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

